

## PRESENTACIÓN:

El artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales proclama el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. La adecuada promoción y respeto de los derechos culturales es esencial para la integridad de la dignidad humana, así como para la interacción social de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas ha desarrollado una larga práctica sobre este tema a través del examen de los informes periódicos y de su diálogo con los Estados Partes. Igualmente, ha celebrado en 1992 y 2008 sendos debates generales con representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil con miras a la preparación de una Observación general al mencionado artículo 15.

Este seminario tiene como objeto reflexionar en torno a determinados aspectos clave en el derecho a la cultura que puedan servir de base en la elaboración de la Observación general. Entre estos aspectos clave cabe destacar la justiciabilidad o exigibilidad de este derecho, su relación con la libertad religiosa y la educación, los derechos lingüísticos y el acceso de los grupos que requiere especial atención.

El seminario se enmarca en el Proyecto I+D+i "Derechos de la ciudadanía, integración social y movilidad de personas en la Unión Europea: Hacia un nuevo sistema de servicios sociales y educativos" (SEJ2006-01633/JUR).

Coordinación:  
Dr. Vicenç Aguado i Cudolà  
Dra. Francisca Pérez Madrid

## COMITÉ CIENTÍFICO:

Dr. Tomàs Font i Llovet. President de la Comissió Jurídica Assessora. Generalitat de Catalunya.

Dr. Andreu Olesti Rayo. Catedrático de Derecho Internacional Público. UB.

Dr. Roberto Toniatti. Catedrático de Derecho Constitucional. Università di Trento.

Dr. Roberto Mazzola. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Università degli Studi del Piemonte Orientale.

Dra. Belén Noguera de la Muela. Profesora Titular de Derecho Administrativo. UB.

Sra. Margarida Camós i Ramió. Profesora Titular EU de Derecho Administrativo. UB.

Dr. David Moya Malapeira. Profesor Lector de Derecho Constitucional. UB.

Dr. Miguel Ángel Cañivano. Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. UB.

Dra. M. Jesús Gutiérrez del Moral. Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. UdG.

Dr. Alfred Fernández. Director de OIDEL, ONG con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas, la UNESCO y el Consejo de Europa.



UNIVERSITAT DE BARCELONA



## CON LA COLABORACIÓN DE:

Ministerio de Ciencia y de Innovación.

Facultad de Derecho. UB.

Institut de Dret Públic. Parc Científic. UB.

Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Procesal. UB.

Grupo de Investigación de Derecho Administrativo de la UB.

Grupo de Investigación "Pedro Lombardía" UB.

OIDEL

# EL DERECHO A LA CULTURA

## SEMINARIO SOBRE EL COMENTARIO GENERAL AL ARTÍCULO 15 DEL PACTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

24 de noviembre de 2008

Facultad de Derecho  
Universidad de Barcelona  
Aula 30  
Edificio "Tomás y Valiente"



UNIVERSITAT DE BARCELONA

## PROGRAMA

10.00 HORAS

### PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Dr. Enoch Albertí Rovira. Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Barcelona.

Dra. Belén Noguera de la Muela. Directora del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Procesal. Universidad de Barcelona.

Dr. Vicenç Aguado i Cudolà. Investigador Principal del Proyecto I+D+i "Derechos de la ciudadanía, integración social y movilidad de personas en la Unión Europea" y Co-organizador del Seminario.

Dr. Santiago Bueno Salinas. Coordinador del Área de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Barcelona.

10.30 HORAS

### HACIA UN COMENTARIO GENERAL SOBRE EL ARTICULO 15 DEL PACTO DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL).

Sr. Jaime Marchán Romero. Relator sobre el derecho a la cultura del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

Sra. Rocío Barahona Riera. Vice-Presidenta del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

11.00 HORAS

### PAUSA-CAFÉ

11.30 HORAS

### LA JUSTICIABILIDAD DEL ARTÍCULO 15 DEL PACTO DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES

Dr. Gerardo Pisarello Prados. Profesor Lector de Derecho Constitucional. Universidad de Barcelona.

12.00 HORAS

### LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHO A LA CULTURA

Dr. Javier Ferrer Ortiz. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Zaragoza

Dra. Francisca Pérez Madrid. Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Barcelona.

13.00 HORAS

### DERECHO A LA EDUCACIÓN Y DERECHO A LA CULTURA

Dr. Marc Tarrés Vives. Profesor Agregado de Derecho Administrativo. Universitat Oberta de Catalunya.

13.30 HORAS

### DEBATE

14.00 HORAS

### COMIDA

16.30 HORAS

### DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. CULTURA Y DERECHOS LINGÜÍSTICOS

Dr. Antoni Milian i Massana. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Barcelona.

Sra. Mercè Corretja i Torrens. Cap de Àrea de Desenvolupament Estatutari. Institut d'Estudis Autònoms. Generalitat de Catalunya.

17.10 HORAS

### PAUSA-CAFÉ

17.30 HORAS

### DERECHOS SOCIALES Y ACCESO A LA CULTURA DE LOS GRUPOS QUE REQUIEREN ESPECIAL PROTECCIÓN.

#### Inmigrantes

Dra. Eugenia Relaño Pastor. Asesora del Área de Inmigración y Asuntos Exteriores del Defensor del Pueblo. Profesora Titular Habilitada de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Complutense de Madrid.

#### Menores

Dra. Ángeles de Palma del Teso. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona

#### Tercera edad y discapacitados

Dr. Vicenç Aguado i Cudolà. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona

18.30 HORAS

### DEBATE Y CONCLUSIONES GENERALES

